

REVISIÓN CUALITATIVA DEL INMUEBLE

**“SUBDELEGACIÓN NORTE PUEBLA”, UBICADO EN CALLE 20 SUR
1109 COL. RANCHO AZCARATE, EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

**ING. HUGO FERNANDO DUEÑAS FOMPEROSA
DRO PUEBLA 2811/08**

3 de octubre de 2017

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

El inmueble en cuestión, trata de una estructura de dos niveles, está construida mediante una combinación de sistemas estructurales pues su planta baja, cuenta con marcos rígidos de concreto reforzado en ambas direcciones y con un sistema de losa de entrepiso de vigueta y bovedilla con zonas de losa maciza en zonas húmedas, la planta alta cuenta con columnas de concreto reforzado que son continuación de planta baja, tanto en su ubicación como en sus dimensiones, sobre las columnas se apoyan estructuras metálicas tipo strut en las dos direcciones ortogonales y sobre ellas estructuras tipo strut secundarias que soportan finalmente el sistema de losa tipo losacero. Todos los muros son divisorios.

La edad del inmueble no se conoce con exactitud.

Dadas las condiciones actuales, se desconoce el tipo y características de la cimentación y el suelo al nivel de desplante.

Arquitectónicamente tiene acabados en muros divisorios que se encuentran desligados de las columnas y trabes o vigas, a simple vista no se puede observar su estructuración debido al sistema de falso plafón con que cuenta todo el edificio.

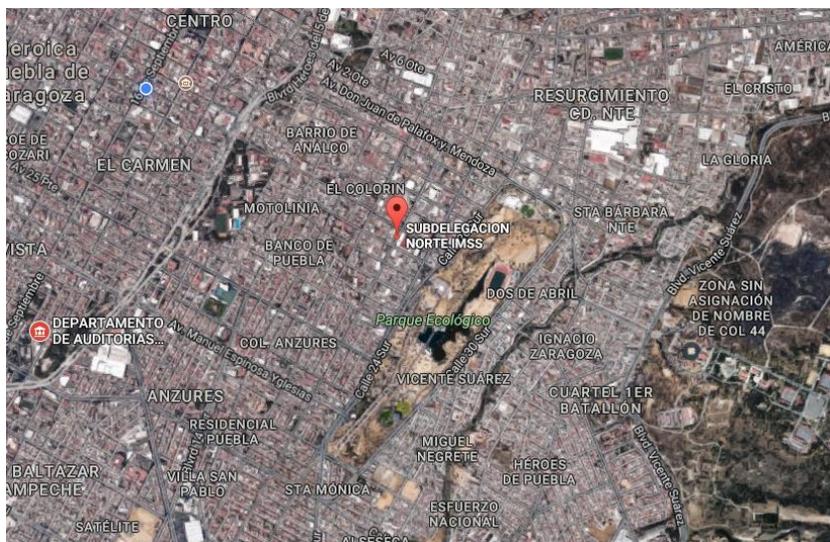


Fig. 2., Macro localización, en la figura se muestra la ubicación de la Subdelegación Norte Puebla con coordenadas 19°02'00.5"N y 98°11'17.6"W, Latitud y Longitud respectivamente.

OBSERVACIONES

Se realizó un recorrido por el inmueble para observar el estado físico con que se encuentra actualmente debido a los eventos sísmicos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, observando lo siguiente:

- Se observan agrietamientos en elementos no estructurales como muros divisorios de interiores, principalmente en la junta constructiva entre estos y las columnas.
- Los elementos de fachada son muros de mampostería y en algunas zonas de concreto, donde se generaron agrietamientos en los alrededores de las aberturas, es decir agrietamientos alrededor de las ventanas y puertas.
- No se observan daños por falta de resistencia en los elementos estructurales en las diferentes áreas pertenecientes a las edificaciones de la Subdelegación Norte Puebla.
- Se observa una deformación menor en la verticalidad de las fachadas de la calle 11 oriente.
- El estado de losas y sistemas de piso es estable sin agrietamientos.

CONCLUSIONES

Se hace notar que la edificación demostró un buen comportamiento estructural debido a los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre.

1. Al momento de la inspección se concluye que, **NO existe riesgo estructural**, pues los elementos estructurales no presentan daño y su deformación se encuentra dentro de los límites adecuados.
2. Los agrietamientos observados en diversas zonas del inmueble se presentaron en muros divisorios debido a una junta constructiva entre elementos, menor a la requerida.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la reparación de los agrietamientos de elementos no estructurales. Se hace mención que no se encuentran elementos sueltos y no es una acción inmediata ni de riesgo a usuarios.
2. Aunque el muro de la fachada superior sobre la 11 oriente no representa un daño estructural al inmueble, si lo representa para el usuario por lo tanto se recomienda reparar dicha fachada.
3. Se recomienda realizar un programa detallado de reparaciones menores, así como un programa de mantenimiento preventivo.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviar a ustedes un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. HUGO FERNANDO DUEÑAS FOMPEROSA
DRO PUEBLA 2811/08